

Santiago, doce de octubre de dos mil veintiuno.

Vistos:

Se aprueba la sentencia consultada de dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 76.074-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Ministra Suplente Eliana Victoria Quezada M. y los Abogados (as) Integrantes Enrique Alcalde R., Maria Angelica Benavides C. Santiago, doce de octubre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a doce de octubre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

